

echa: /pe pág:

\$250,142 \$1.220.250 /pe portada: \$1.220.250

31/10/2024 Audiencia: Tirada: Difusión: Ocupación: 21.900 7.300 7.300 20,5% Sección: OPINION Frecuencia: DIARIO



## **EDITORIAL**

## Deuda histórica

a aprobación masiva de la propuesta de reparación por parte de los docentes afectados por la "Deuda Histórica" representa una oportunidad de justicia que podría concretarse, finalmente, después de décadas de espera. En la consulta electrónica participaron 27.211 docentes, de ellos 22.323 se manifestaron de acuerdo representando el 82%. En tanto, 4.832 optaron por la alternativa "desacuerdo" siendo el 17%.

Este respaldo demuestra el anhelo por cerrar una herida que ha persistido en la historia laboral y profesional de los profesores en Chile. La iniciativa impulsada por el gobierno actual apunta a resarcir, aunque parcialmente, los derechos de miles de educadores que, durante la dictadura, fueron traspasados al sistema municipal sin los beneficios que les correspondían.

La participación activa y masiva de los docentes en

esta consulta electrónica subraya la importancia de involucrar a los directamente afectados en las decisiones que impactan sus vidas. Al expresar su conformidad con la propuesta

La iniciativa impulsada por el gobierno actual apunta a resarcir, aunque parcialmente, los derechos de miles

a través de un proceso democrático y transparente, los profesores no solo validan la iniciativa, sino que también envían un mensaje claro al Congreso sobre la urgencia de este proyec-

de educadores".

Su voz es fundamental. ya que aporta legitimidad y refuerza el llamado a avanzar en la aprobación de la ley, un proyecto que podría, finalmente, dar cumplimiento a una deuda pendiente por más de cuarenta años.

El reconocimiento y reparación de esta deuda histórica es más que un acto de justicia económica: es una reafirmación del valor que el país otorga a sus docentes y un recordatorio de los compromisos que el Estado debe mantener con sus trabajadores. La reparación de esta deuda no solo beneficiará a quienes la padecieron, sino que también refuerza el compromiso de Chile con la probidad, la dignidad y el respeto a los derechos laborales, principios que deben mantenerse vigentes en todas las políticas públicas.

Con este respaldo contundente, la última palabra la tiene el Congreso, que, lejos de postergar esta ley, tiene la oportunidad de responder a la necesidad de justicia histórica.